

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

CVE-2022-4697 *Corrección de errores de la Orden EPS/43/2021, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a colectivos especialmente vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 102, de 31 de diciembre).*

Advertido error aritmético en la Orden EPS/43/2021, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a colectivos especialmente vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 102, de 31 de diciembre) y conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 8, en el apartado a) del artículo 2.2.,

— Donde dice:

"a) Proyecto territorial "CLAUDIA": 2.302.252,00 euros, a la que podrá sumarse la cuantía adicional señalada en el apartado anterior, de verificarse".

— Debe decir:

"a) Proyecto territorial CLAUDIA": 2.344.252,00 euros, a la que podrá sumarse la cuantía adicional señalada en el apartado anterior, de verificarse".

Santander, 8 de junio de 2022.

La consejera de Empleo y Políticas Sociales,
Eugenia Gómez de Diego.

2022/4697